

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 23 de noviembre de 1983, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la «Federación de Asociaciones de Funcionarios de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales», consistente en las enmiendas de los artículos 37 y 56, así como la introducción de un nuevo precepto como artículo 38 bis.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 21 del mes de noviembre de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Unión Sindical Independiente de Funcionarios» (USIF), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, y organizaciones sindicales profesionales de funcionarios; siendo los firmantes del acta don Eugenio Ull Pont, don Enrique Ruiz González y doña Mariana González Callejo.

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Hilaturas Prouvost-Estambreira Riojana, S. A.» (PROUVOST-ERSA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Hilaturas Prouvost Estambreira Riojana, Sociedad Anónima» (PROUVOST-ERSA), con domicilio en polígono industrial Cascajos, sin número, Logroño.

Consejo de Administración: Presidente: Don Bruno Toulemonde; Vicepresidente: Don Alvaro Fernández Agustino; Secretario: Don Félix Fernández de Tejada Burrieza; Vocales: Mr. Christian Dervey, Santiago Quemada Anderica, Alvaro Fernández Garrido, Mr. André Belrnaert, Mr. Louis Lhenrex, don Pedro Quemada Ruiz de la Torre y Mr. Joseph Deschepper.

Capital social: 472.500.000 pesetas.
Título de la publicación: «Pingouin-Esmeralda».

Lugar de aparición: Logroño.
Periodicidad: Bimensual.
Formato: 21,5 por 28 centímetros.
Número de páginas: 90.

Precio: 160 pesetas.

Ejemplares de tirada: 47.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión del mundo de la moda y de las labores de punto.
Director: Don Miguel Sáenz de Tejada Mut. Publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 17 de septiembre de 1983.—El Subdirector general.—4.075-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Electro-Ocio, Electrónica para Todos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso primero, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ingelek, S. A.».
Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.336, Sección Personas Jurídicas, tomo 47.
Domicilio: Avenida Alfonso XIII, 141, Madrid-16.

Título de la publicación: «Electro-Ocio, Electrónica para Todos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 195 por 285.

Número de páginas: 60.

Precio: 175 pesetas.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación científica.

Director: Don Antonio María Ferrer Abelló.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Subdirector general, P. A.—15.077-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

BARCELONA

Edicto

Don Manuel González de Sancha, Comandante Auditor, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 113/83,

Por el Presente, hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se instruye el expediente por hallazgo de un torpedo de ejercicio, al parecer francés, de aproximadamente 900 kilogramos, 4,30 metros y 550 milímetros de calibre, con la inscripción de AMT, Toulon número 32.468, modelo E-14, encontrado por el pesquero «Amparo Guzmán» el día 18 de mayo de 1983 a 11 millas de la costa, en aguas de Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo 3.º del artículo 46 de la Ley reguladora de los Auxilios, Salvamentos, Remolques, Hallazgos y Extracciones, a fin de que quien se considere interesado en dicho hallazgo pueda alegar lo que convenga a derecho, durante el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto.

Barcelona, 28 de octubre de 1983.—El Comandante Auditor, Juez Togado, Manuel González de Sancha.—14.509-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Edictos

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de septiembre de 1983 por el buque «Mopte Contgo», de la matrícula de Alicante, folio 1522, al «Cala Arenas», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1749

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de octubre de 1983. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—14.484-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de agosto de 1983 por el buque «Tani Miana», de la matrícula de Alicante, folio 1851, al «Palomita», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1891.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que se funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de octubre de 1983. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—14.485-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de septiembre de 1983 por el buque «Mercedes Quesada», de la matrícula de Las Palmas, 3.ª lista, folio 2078, al buque «Atlántico», 3.ª lista de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Doctor Grau Bassas, 29, 1.º, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que fundan sus derechos.

Dado en Las Palmas a 28 de octubre de 1983.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—14.441-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Intervención del Registro del Territorio Franco

CEUTA

Edicto de notificación de acuerdo

Desconociéndose la identidad de quienes puedan ser los propietarios de los siguientes vehículos:

Automóvil «Mercedes 220 D», blanco, sin placas de matrícula, número de chasis 10-897793.

Automóvil «Citroën GS», furgoneta, marrón oscuro, número de chasis 16 GC3792, sin placas de matrícula.

Automóvil «Austin» furgón «roulotte», blanco y franja central roja, sin placas de matrícula, número de chasis 22V/Ka/12541.

Automóvil «Mercedes Benz», furgón «roulotte», blanco, sin placas de matrícula, número de chasis A319103-10-00055.

Automóvil «Renault», furgón butano, sin placas de matrícula ni número de chasis.

Automóvil «Opel Diplomat 5.4», blanco, número de chasis 358578 2509 AP 104 4351144 511 595 615, sin placas de matrícula.

Automóvil «Opel Kadett», blanco, número de chasis 3621454C2, sin placas de matrícula.

Automóvil «Peugeot 404», furgoneta, blanco, número de chasis 220750, sin placas de matrícula.

Automóvil «Opel Kadett», marrón, número de chasis E313361285, sin placas de matrícula.

Automóvil «BMW Automatic 520», rojo, sin placas de matrícula, número de chasis 3801477.

Automóvil «Peugeot 204», crema, número de chasis 7570818D, sin placas de matrícula.

Automóvil «Renault 12», rojo, número de chasis 4119717, sin placas de matrícula.

Por medio de este edicto se les notifica que por el señor Interventor de esta Intervención del Registro del Territorio Franco de Ceuta han sido dictados en los expedientes números 26 al 37, ambos

inclusive, del año 1983, instruidos por infracciones administrativas de contrabando, los siguientes acuerdos:

1.º Declarar cometidas infracciones administrativas de contrabando, comprendidas en el caso del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, de las que son desconocidas las personas responsables.

2.º Declarar el comiso de los vehículos citados, objeto de las infracciones, para darles el destino reglamentario.

3.º Declarar el derecho de los aprehensores al percibo del premio.

Contra estos acuerdos pueden interponer recurso de reposición ante esta Intervención en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto, o bien recurso económico administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución de los acuerdos.

Ceuta, 7 de noviembre de 1983.—El Jefe de Sección.—V.º B.º: El Interventor-Jefe.—14.821-E.

Desconociéndose la identidad de quienes puedan ser los propietarios de los siguientes vehículos:

Automóvil «Toyota» de dos puertas, tipo corolla, blanco, matrícula 81-10060, chasis número 20-1488325.

Automóvil «Renault 12», blanco, matrícula 3184LA76, chasis número 8028794.

Automóvil «Peugeot 504», azul, matrícula 71ZJ16, chasis número S52501.

Automóvil «Peugeot 404», diesel, blanco, matrícula 194382 VE, Chasis número 229324.

Automóvil «Peugeot 404», diesel, blanco, matrícula 354301VA, chasis número 315625.

Automóvil «Renault 12 TL», blanco, matrícula 541JR13, chasis número 302020G.

Automóvil «Renault 12 TL», verde oliva metalizado, matrícula 36 DK 07, número de chasis 392386.

Automóvil «Citroën CX 2.400 Palas», blanco, matrícula 2678FV13, número de chasis 1780K.

Automóvil «Peugeot 204», furgoneta, blanco, sin matrícula ni número de chasis.

Automóvil «Audi 80 L», amarillo, número de chasis 8247017721, sin placas de matrícula.

Automóvil «Peugeot 504», verde oscuro, sin matrícula ni número de chasis.

Por medio de este edicto se les notifica que por el señor Interventor de esta Intervención del Registro del Territorio Franco de Ceuta han sido dictados en los expedientes números 38 al 45, ambos inclusive, del año 1983, y 47, 48 y 49, también del año 1983, instruidos por infracciones administrativas de contrabando, los siguientes acuerdos:

1.º Estimar cometidas infracciones administrativas de contrabando, comprendidas en el caso 1 del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, de las que son desconocidas las personas responsables.

2.º Declarar el comiso de los vehículos citados, objeto de las infracciones, para darles el destino reglamentario.

3.º Declarar el derecho de los aprehensores al percibo del premio.

Contra estos acuerdos pueden interponer recurso de reposición ante esta Intervención en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto, o bien recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución de los acuerdos.

Ceuta, 7 de noviembre de 1983.—El Jefe de Sección.—V.º B.º: El Interventor-Jefe.—14.892-E.

Inspecciones - Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALGECIRAS

Edicto

Por la presente se comunica a don Jaime Gil Tineo, cuyo último domicilio conocido era calle Vicente Alexandre, portal 5, 2.º D, Los Barrios (Algeciras), que por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana ha sido dictado, en el expediente 124/83, instruido por infracción administrativa de contrabando, el siguiente acuerdo:

1. Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, sobre una base de 9.740 pesetas, tipificada en el caso 1.º del artículo 1.º de la Ley 7/1982, en relación con el artículo 12, de la que se declara responsable a don Jaime Gil Tineo.

2. Imponer la siguiente multa a Jaime Gil Tineo: 4.870 pesetas.

3. Declarar el comiso de los géneros aprehendidos para su aplicación reglamentaria.

4. Haber lugar a la concesión de premio a aprehensores.

La indicada multa deberá hacerse efectiva en metálico, en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de no hacerlo en el plazo indicado se liquidará un recargo del 5 por 100 dándosele un nuevo plazo de tres días, y si transcurrido éste no la hiciere efectiva, se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Contra este acuerdo puede interponer recurso de reposición ante esta Inspección Administración o directamente recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial de Cádiz, ambos en el plazo de quince días, a partir de la notificación, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del acuerdo.

Algeciras, 26 de octubre de 1983.—El Jefe de la Sección.—14.624-E.

ALMERIA

Se tramitan en esta Inspección Administración los expedientes de falta reglamentaria de la LITA que a continuación se relacionan por presunto abandono tácito de los vehículos comprendidos en los mismos, ya que no se ha cumplido la obligación de reexportar que establecen los artículos 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), y en principio han transcurrido con exceso los plazos reglamentarios de permanencia en España de sus propietarios o usuarios (apartado II de la Circular 503, sexta, de la Dirección General de Aduanas, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre de 1965):

Expediente F. R. LITA número 89/83.—Automóvil marca «Simca 1.200», matrícula 2065-QA-86, al parecer propiedad de Patrice Dupont, último domicilio conocido en Panvettes Luneville, número 54, Sebran (Francia).

Expediente F. R. LITA número 100/83.—Automóvil «Simca 1.501», matrícula 3436-QV-42, al parecer propiedad de Gregor Diek, domiciliado en Hohentorstr. 16, Sheer, 2800 Bremen (Alemania).

Se estima cometida, en principio, en cada expediente una infracción a los citados artículos 1 y 10 de la Ley, sancionable con una multa de 1.000 a 15.000 pesetas, prevista en el artículo 17 de la misma.

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que, si lo consideran

oportuno, examinen el expediente incoado y presenten en esta Aduana las alegaciones y pruebas que estimen convenientes en defensa de sus intereses, significándoles que transcurrido dicho plazo se impondrán las sanciones que procedan a la vista del acta que encabeza el expediente y de las alegaciones, documentos y pruebas que figuren en el mismo.

Almería, 21 de octubre de 1983.—El Inspector-Administrador.—14.215-E.

FUENTES DE OÑORO (SALAMANCA)

Acuerdo resolución por infracción administrativa de contrabando

A los efectos legales de notificación a don Juan Marcos Mateos, en paradero desconocido, enviamos extracto acuerdo resolución tomado por esta Inspección Administración en expediente número 22 1983, de fecha 27 de octubre.

1.º Declarar cometida una infracción Administrativa de Contrabando del artículo 12 en relación al artículo 1.º punto 2.º, de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, de la que es responsable don Juan Marcos Mateos.

2.º Declarar procedente la devolución del vehículo aprehendido «Peugeot-505 GRD», color verde, matrícula VA-3390-I, con número de bastidor 551-A-40-122354, a don Manuel Iglesias Muñoz, como adquirente de buena fe y actual propietario del vehículo, previo pago de los derechos de Aduanas y demás gravámenes exigibles a su importación.

3.º Sancionar a don Juan Marcos Mateos con multa de 1.539.360 pesetas, según lo previsto en el artículo 13 de la Ley Orgánica 7/82.

4.º Que para realizar el ingreso de la multa deberá estar a lo dispuesto en las Ordenanzas Generales de la Renta de Aduanas, reglamento general de recaudación y Ley General Tributaria.

5.º Que contra la presente resolución puede interponerse recurso de reposición y reclamación económico-administrativa según lo dispuesto en sus Leyes reguladoras.

Fuentes de Oñoro, 27 de octubre de 1983.—El Inspector-Administrador.—14.442-E.

LA FARGA DE MOLES (LERIDA)

Aviso

Por el presente se comunica a Fernando Argain Larregui, cuyo último domicilio conocido es avenida de La Gare, sin número, Jean-Pied (Francia), que en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 307/83, que se le sigue en esta Inspección-Administración en virtud de acta de aprehensión con reo instruida por fuerzas de la Guardia en Seo de Urgel, en fecha 22 de agosto de 1983, que dispone de un plazo de quince días a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente aviso, a fin de presentar ante esta Oficinas cuantas alegaciones desee en defensa de sus derechos. Transcurrido este plazo sin haberlas presentado, se fallará el expediente según los antecedentes de que se dispone.

La Farga de Moles, 26 de octubre de 1983.—El Inspector-Administrador.—14.592-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 234/1983, en relación con la intervención de un automóvil «Ford Sierra» sin placas de matrícula, por supuestas infracciones de su propietario Ilof Gerhard H. Alfred, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1984).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta administración cuantas alegaciones estime oportunas, en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar, señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 26 de octubre de 1983.—El Administrador.—14.492-E.

Se tramitan en esta Administración, diligencias de falta reglamentaria número 235/1983, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 504», matrícula 3418-BZ-62, por supuestas infracciones de su propietario Mohamed Rabeh, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1984).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administra-

ción cuantas alegaciones estime oportunas, en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 26 de octubre de 1983.—El Administrador.—14.493-E.

PALMA DE MALLORCA

Delegación en el Aeropuerto

Anuncio de abandono provisional

Por el presente se notifica a los propietarios de las mercancías que a continuación se detallan y cuyo domicilio se desconoce que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 318 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, ha sido declarado el abandono provisional de las mismas, concediéndose un plazo de cinco días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» para presentar ante esta Aduana las alegaciones oportunas, transcurridos los cuales sin haberlo hecho será declarado el abandono definitivo y vendidos los géneros en pública subasta.

Diferido	Fecha	Propietario	Mercancía	Procedencia
30/81	20-1-81	Santiago Masó ...	Autorradio y amplificador.	Las Palmas.
223/81	30-4-81	José A. Fernández ...	Radiocasette Sharp.	Alemania.
238/81	11-5-81	—	Una botella Dry Sack y cuatro frascos perfume.	Abandono.
323/81	2-7-81	—	Una botella whisky y una botella vino.	Abandono.
374/81	18-7-81	A. Rose ...	Bomba agua y pintura.	Glasgow.
424/81	16-8-81	Marc Jean ...	Dos bolsas camisas unif.	París.
436/81	26-8-81	—	Una botella whisky.	Abandono.
472/81	17-9-81	Tjaereborg ...	Una maleta con gorras.	Dusseldorf.
519/81	17-10-81	A. Saralegui ...	Una caja whisky.	Hamburgo.
530/81	2-11-81	A. Romero ...	Radiocasette Sharp.	Hamburgo.
582/81	20-12-81	A. M. Strüfer ...	Efectos personales.	Holanda.
586/81	24-12-81	A. Larios ...	Osciloscopio.	—
13/82	18-1-82	—	Una botella whisky.	Abandono.
17/82	19-1-82	F. Bueno ...	Cinco camaras foto.	Tenerife.
25/82	24-1-82	—	Una botella whisky.	Abandono.
45/82	9-2-82	—	Arco y flechas.	Alemania.
61/82	19-2-82	Juan Muñoz ...	Radiocasette-TV.	Alemania.
110/82	14-3-82	—	Maleta con bisutería.	Amsterdam.
219/82	5-5-82	—	Prismáticos.	Londres.
257/82	20-5-82	Carrousel ...	Material oficina.	Londres.
310/82	26-6-82	Hetzel ...	Material oficina.	Alemania.

Aeropuerto de Palma, 10 de noviembre de 1983.—El Inspector Jefe, Juan Sard Esteve.—14.987-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda

Resolución por la que se notifica a la Compañía «Grandson, S. A.» la rescisión del contrato de las obras de construcción de 36 viviendas en Portillo (Valladolid)

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80, de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente, se notifica a la Compañía «Grandson, S. A.», cuyo último domicilio era el de Cea Bermúdez, número 46, segundo centro, en Madrid, que esta Dirección General, por Resolución del día 14 de septiembre de 1983, ha acordado rescindir el contrato con pérdida de la fianza definitiva e indemnización de daños y perjuicios, suscrito con aquella Compañía pa-

ra la construcción de 36 viviendas en Portillo (Valladolid).

La liquidación de las obras asciende a cero (0) pesetas.

Contra la citada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, y, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, ambos plazos, a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—15.695-E.

Resolución por la que se notifica a la Compañía «Constructora Abulense, S. A.» la rescisión del contrato de las obras de construcción de 10 viviendas en Muñana (Avila)

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80, de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente, se notifica a la Compañía «Constructora Abulense, S. A.», cuyo último domicilio conocido era el de la calle Doctor Fleming, número 3, Avila, que esta

Dirección General, por resolución del día 2 de julio de 1983, ha acordado rescindir el contrato, con pérdida de la fianza definitiva e indemnización de daños y perjuicios suscrito con aquella Compañía para la construcción de 10 viviendas en Muzana (Ávila).

Su liquidación de las obras asciende a cuatro millones ciento tres mil ciento setenta (4.103.170) pesetas.

Contra la citada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, y, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, ambos plazos a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—15.686-E.

Resolución por la que se notifica a la Compañía «Constructora Abulense, Sociedad Anónima», la rescisión del contrato de las obras de construcción de 24 viviendas en Sanchidrián (Ávila)

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80, de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente, se notifica a la Compañía «Constructora Abulense, S. A.», cuyo último domicilio conocido era el de la calle Doctor Fleming, número 3, en Ávila, que esta Dirección General, por resolución del día 12 de julio de 1983, ha acordado rescindir el contrato con pérdida de la fianza definitiva e indemnización de daños y perjuicios, suscrito con aquella Compañía para la construcción de 24 viviendas en Sanchidrián (Ávila).

Su liquidación de las obras asciende a veintitrés millones trescientas noventa y ocho mil trescientas sesenta y cuatro (23.398.364) pesetas.

Contra la citada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, y, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, ambos plazos a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Director General.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—15.687-E.

Resolución por la que se notifica a la Compañía «EIOSA» la rescisión del contrato de las obras de construcción de 27 viviendas en Quintana Redonda (Soria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80, de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente, se notifica a la Compañía «EIOSA», cuyo último domicilio conocido era el de la calle Muntaner, 281-283, de Barcelona, que esta Dirección General, por Resolución del día 27 de septiembre de 1983, ha acordado rescindir el contrato, con pérdida de la fianza definitiva e indemnización de daños y perjuicios, suscrito aquella Compañía para la construcción de 27 viviendas en Quintana Redonda (Soria).

La liquidación de las obras asciende a un millón cuatrocientas noventa y ocho mil once (1.498.011) pesetas.

Contra la citada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, y, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, ambos plazos a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—15.688-E.

Resolución por la que se notifica a la Empresa «EIOSA» la rescisión de las obras de construcción de 30 viviendas en Morón de Almazán (Soria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80, de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente, se notifica a la Compañía «EIOSA», cuyo último domicilio conocido era el de Muntaner, 281-283, en Barcelona, que esta Dirección General, por Resolución del día 27 de septiembre de 1983, ha acordado rescindir el contrato, con pérdida de la fianza definitiva e indemnización de daños y perjuicios, suscrito con aquella Compañía para la construcción de 30 viviendas en Morón de Almazán (Soria).

La liquidación de las obras asciende a cuatro millones quinientas cincuenta y dos mil seiscientos seis (4.552.606) pesetas.

Contra la citada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, y, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, ambos plazos a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—15.689-E.

Resolución por la que se notifica a la Compañía «Construcciones Vallina, Sociedad Anónima», la rescisión del contrato de las obras de construcción de 24 viviendas en Cangas de Onís (Asturias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80, de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente, se notifica a la Compañía «Construcciones Vallina, S. A.», cuyo último domicilio conocido era el de plaza de España, edificio «España», grupo quinto, planta 15. 1.º, en Madrid, que esta Dirección General, por Resolución de 7 de septiembre de 1983, ha acordado rescindir el contrato, con pérdidas de la fianza definitiva e indemnización de daños y perjuicios suscrito con aquella Compañía para la construcción de 24 viviendas en Cangas de Onís (Oviedo).

La liquidación de las obras asciende a doscientas treinta y cinco mil cuatrocientas catorce (235.414) pesetas.

Contra la citada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, y, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, ambos plazos a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—15.690-E.

Resolución por la que se notifica a la Compañía «EIOSA» la rescisión del contrato de las obras de construcción de 50 viviendas en Santa María del Páramo (León)

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80, de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente, se notifica a la Compañía «EIOSA», cuyo último domicilio conocido era en el de calle Muntaner, 281 y 283, en Barcelona, que la Dirección General, por Resolución del día 13 de julio de 1983, ha acordado rescindir el contrato, con pérdida de la fianza definitiva e indemnización de daños y perjuicios, suscrito con aquella Compañía para la construcción de 50 viviendas en Santa María del Páramo (León).

La liquidación de las obras asciende a cinco millones ochocientos treinta y siete mil setecientos trece (5.837.713) pesetas.

Contra la citada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer

recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, y, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, ambos plazos a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—15.692-E.

Resolución por la que se notifica a la Compañía «Construcciones Vallina, Sociedad Anónima», la rescisión del contrato de las obras de construcción de 20 viviendas en Barzana-Quirós (Asturias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80, de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente, se notifica a la Compañía «Construcciones Vallina, S. A.», cuyo último domicilio conocido era el de plaza de España, edificio «España», grupo quinto, planta 15, 1.º, en Madrid, que esta Dirección General, por resolución del día 7 de septiembre de 1983, ha acordado rescindir el contrato, con pérdida de la fianza definitiva e indemnización de daños y perjuicios, suscrito con aquella Compañía para la construcción de 20 viviendas en Barzana-Quirós (Asturias).

La liquidación de las obras asciende a setecientos ochenta y cinco mil novecientos veintitrés (785.923) pesetas.

Contra la citada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, y, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, ambos plazos a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—15.691-E.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto A-L-141, «Acondicionamiento, Variantes, ensanche y mejora del firme. Carretera L-313, de la CC-1412 a Guissona, puntos kilométricos 0,000 al 15,900», términos municipales de Guissona, Torreflor (Torrefeta), Vilanova de l'Aguda, Cabanabona y Oliola

Aprobado el proyecto el 31 de octubre de 1983, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 17 de noviembre de 1983.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—15.895-E.

RELACION QUE SE CITA
PROYECTO: A-L-141

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar m ²	Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar m ²	Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar m ²
Término municipal de Guissons											
226-1	Ramón Pujol Oliva	Cereal secano 2.	450	19 c-1	Valentín Vila Pla	Cereal secano 5.	720	19 c-1	Valentín Vila Pla	Cereal secano 5.	720
227-1	Viuda de José Paduiles	Cereal secano 2.	3.300	18 b-1	Juan Ribera Folguera	Cereal secano 6.	1.780	18 b-1	Juan Ribera Folguera	Cereal secano 6.	1.780
228-1	Ramón Ribó Sambola	Cereal secano 1.	1.350	17 a-1	José Omedes Mas	Cereal secano 3.	2.325	17 a-1	José Omedes Mas	Cereal secano 3.	2.325
223-1	Herederos de Domingo Bosch	Cereal secano 1.	320	16 c-1	Encarnación Campa Liabali	Erial pastos única.	615	16 c-1	Encarnación Campa Liabali	Erial pastos única.	615
224-1	Agustín Torróns Ribera	Cereal secano 1.	2.100	12 c-1	Juan Ribera Folguera	Erial pastos única.	1.440	12 c-1	Juan Ribera Folguera	Erial pastos única.	1.440
217-1	Ramón Ribó Sambola	Cereal secano 1.	1.570	12 b-1	Juan Ribera Folguera	Cereal secano 2.	1.030	12 b-1	Juan Ribera Folguera	Cereal secano 2.	1.030
225-1	Desconocido	Cereal secano 1.	900	11 a-1	Matilde y Dolores Pla Isant	Viña secano 2.	325	11 a-1	Matilde y Dolores Pla Isant	Viña secano 2.	325
370-1	Carmen Esteve Borrel	Cereal secano 1.	3.700	11 b-1	Matilde y Dolores Pla Isant	Viña secano 2.	980	11 b-1	Matilde y Dolores Pla Isant	Viña secano 2.	980
369-1	Carmen Esteve Borrel	Cereal secano 1.	4.970	11 d-1	Matilde y Dolores Pla Isant	Cereal secano 4.	1.280	11 d-1	Matilde y Dolores Pla Isant	Cereal secano 4.	1.280
198-1	Heredía Esteban Angladill	Cereal secano 1.	1.180	11 h-1	Matilde y Dolores Pla Isant	Erial pastos única.	1.500	11 h-1	Matilde y Dolores Pla Isant	Erial pastos única.	1.500
300-1	José María Bernaus Forta	Cereal secano 1.	860	3 a-1	Viuda de Francisco Huguet Liabali	Cereal secano 2.	3.015	3 a-1	Viuda de Francisco Huguet Liabali	Cereal secano 2.	3.015
144 a-1	Carmen Esteve Borrel	Cereal secano 1.	3.550	2-1	Ramón Liabali Tolosa	Cereal secano 3.	1.144	2-1	Ramón Liabali Tolosa	Cereal secano 3.	1.144
194-1	Francisco Mir Talpeña	Cereal secano 1.	420	1 d-1	José Omedes Mas	Era única	280	1 d-1	José Omedes Mas	Era única	280
135 a-1	Miguel Torné Ferré	Cereal secano 1.	560	38 c-2	Ramón Argerich Closa	Viña secano	1.900	38 c-2	Ramón Argerich Closa	Viña secano	1.900
38 a-1	Miguel Graells Carrabou	Cereal secano 1.	740	38 g-2	Ramón Argerich Closa	Almendro sec. 2.	1.580	38 g-2	Ramón Argerich Closa	Almendro sec. 2.	1.580
38 b-1	Miguel Graells Carrabou	Cereal secano 3.	840	55 l-2	Juan Ribera Folguera	Cereal secano 3.	720	55 l-2	Juan Ribera Folguera	Cereal secano 3.	720
38 c-1	Miguel Graells Carrabou	Cereal secano 4.	850	55 f-2	Juan Ribera Folguera	Cereal secano 2.	1.900	55 f-2	Juan Ribera Folguera	Cereal secano 2.	1.900
369 b-1	Carmen Esteve Borrel	Cereal secano 4.	720	55 k-2	Juan Ribera Folguera	Cereal secano 4.	100	55 k-2	Juan Ribera Folguera	Cereal secano 4.	100
368 c-1	Carmen Esteve Borrel	Cereal secano 1.	940	53 c-2	Juan Ribera Folguera	Erial pastos única.	980	53 c-2	Juan Ribera Folguera	Erial pastos única.	980
30 e-1	Rita Roca Sola	Cereal secano 2.	470	51 e-2	Matilde y Dolores Pla Liant	Viña secano 2.	570	51 e-2	Matilde y Dolores Pla Liant	Viña secano 2.	570
30 c-1	Rita Roca Sola	Cereal secano 5.	3.300	51 r-2	Matilde y Dolores Pla Liant	Cereal secano 3.	380	51 r-2	Matilde y Dolores Pla Liant	Cereal secano 3.	380
30 d-1	Rita Roca Sola	Monte bajo única.	1.320	51 q-2	Matilde y Dolores Pla Liant	Cereal secano 5.	1.190	51 q-2	Matilde y Dolores Pla Liant	Cereal secano 5.	1.190
31-1	Antonio Cuixé Vidal	Cereal secano 4.	3.080	42 c-2	Ramón Liabali Tolosa	Cereal secano 1.	5	42 c-2	Ramón Liabali Tolosa	Cereal secano 1.	5
25 a-1	Ramón Campabadal Pujol	Cereal secano 2.	200	42 a-2	José Aumades Mas	Cereal secano 4.	5	42 a-2	José Aumades Mas	Cereal secano 4.	5
25 b-1	Ramón Campabadal Pujol	Cabaña	80	Término municipal de Cabanabona							
25 d-1	Ramón Campabadal Pujol	Cereal secano 3.	120	10 c-1	Carmen Verdes Cera	Erial pastos única.	1.880	10 c-1	Carmen Verdes Cera	Erial pastos única.	1.880
19-1	Ramón Campabadal Pujol	Monte bajo única.	1.780	10 b-1	Carmen Verdes Cera	Cereal secano 4.	580	10 b-1	Carmen Verdes Cera	Cereal secano 4.	580
15-1	José Santaeulalia Pujol	Cereal secano 2.	50	100 c-1	Nuria Font Ribera	Cereal secano 3.	440	100 c-1	Nuria Font Ribera	Cereal secano 3.	440
16 a-1	Arnaldo Farré Morena	Cereal secano 2.	50	89 a-1	Ramón Piulats Bernaus	Cereal secano 4.	560	89 a-1	Ramón Piulats Bernaus	Cereal secano 4.	560
45 a-1	José Cugueru Bosch	Cereal secano 2.	1.350	99 b-1	Ramón Piulats Bernaus	Monte bajo única.	280	99 b-1	Ramón Piulats Bernaus	Monte bajo única.	280
67-1	Ramón Campabadal Pujol	Cereal secano 2.	3.280	88 c-1	José Pamplona Sarribes	Cereal secano 4.	970	88 c-1	José Pamplona Sarribes	Cereal secano 4.	970
47 a-1	Bernardo Batllé Pla	Cereal secano 2.	190	88 d-1	José Caset Pijman	Cereal secano 4.	5	88 d-1	José Caset Pijman	Cereal secano 4.	5
66 a-1	Jaime Argelisch Tomàs	Cereal secano 2.	2.810	87-1	Ramón Piulats Bernaus	Erial pastos única.	460	87-1	Ramón Piulats Bernaus	Erial pastos única.	460
49-1	Vicente Ros Tordana	Viña secano 3.	560	84 a-1	Ramón Piulats Bernaus	Olivos sec. única.	310	84 a-1	Ramón Piulats Bernaus	Olivos sec. única.	310
49 b-1	Vicente Ros Tordana	Viña secano 3.	1.240	86 b-1	Ramón Piulats Bernaus	Cereal secano 4.	170	86 b-1	Ramón Piulats Bernaus	Cereal secano 4.	170
57 a-1	Miguel Graells Caudal	Cereal secano 2.	1.420	85-1	Antonio Palou Alterachs	Cereal secano 4.	540	85-1	Antonio Palou Alterachs	Cereal secano 4.	540
58-1	Teresa Esteve Ros	Cereal secano 2.	1.140	86 b-1	Antonio Palou Alterachs	Cereal secano 4.	540	86 b-1	Antonio Palou Alterachs	Cereal secano 4.	540
59 a-1	Ana Closa Sandu	Cereal secano 2.	2.980	81 e-1	Juan Aiseda Junyent	Cereal secano 5.	810	81 e-1	Juan Aiseda Junyent	Cereal secano 5.	810
59 b-1	Ana Closa Sandu	Cereal secano 4.	70	81 a-1	Juan Aiseda Junyent	Cereal secano 2.	1.810	81 a-1	Juan Aiseda Junyent	Cereal secano 2.	1.810
59 d-1	Ana Closa Sandu	Erial pastos única.	1.690	81 b-1	Juan Aiseda Junyent	Cereal secano 3.	1.260	81 b-1	Juan Aiseda Junyent	Cereal secano 3.	1.260
63 a-1	Isidro Mercadé Ferrán	Cereal secano 1.	1.800	81 c-1	Juan Aiseda Junyent	Cereal secano 4.	1.500	81 c-1	Juan Aiseda Junyent	Cereal secano 4.	1.500
382-1	Ramón Santa Eulalia Mas	Cereal secano 1.	720	79-1	Teresa Caset Ferré	Cereal secano 1.	40	79-1	Teresa Caset Ferré	Cereal secano 1.	40
361-1	Juan Graell Font	Erial pastos única.	2.440	80 a-1	Ramón Comabella Vilatoró	Cereal secano 2.	680	80 a-1	Ramón Comabella Vilatoró	Cereal secano 2.	680
364-1	Juan Caudal Vila	Erial pastos única.	110	78 a-1	Argelina Foisset Alterachs	Cereal secano 2.	1.870	78 a-1	Argelina Foisset Alterachs	Cereal secano 2.	1.870
363 a-1	Juan Graell Font	Cereal secano 2.	260	61 a-1	Roig Balasels	Cereal secano 1.	880	61 a-1	Roig Balasels	Cereal secano 1.	880
363 b-1	Juan Graell Font	Cereal secano 2.	560	62-1	Roig Balasels	Cereal secano 1.	1.570	62-1	Roig Balasels	Cereal secano 1.	1.570
638 b-1	Pedro Oliva Caudal	Cereal secano 2.	680	55-1	Antonia Palau Alterachs	Cereal secano 5.	680	55-1	Antonia Palau Alterachs	Cereal secano 5.	680
357 a-1	Juan Graell Font	Cereal secano 3.	590	56-1	Antonia Palau Alterachs	Cereal secano 2.	570	56-1	Antonia Palau Alterachs	Cereal secano 2.	570
357 b-1	Juan Graell Font	Cereal secano 2.	590	58-1	Antonia Palau Alterachs	Cereal secano 1.	2.650	58-1	Antonia Palau Alterachs	Cereal secano 1.	2.650
353 d-1	Ramón Pasada Satorra	Cereal secano 4.	190	49 d-1	José Vallis Surriá	Cereal secano 3.	1.040	49 d-1	José Vallis Surriá	Cereal secano 3.	1.040
357 c-1	Pedro Oliva Caudal	Cereal secano 3.	840	44-1	Antonia Palau Alterachs	Huerta riego únic.	50	44-1	Antonia Palau Alterachs	Huerta riego únic.	50
356-1	Juan Graell Font	Cereal secano 3.	490	47-1	José Cuñat Camats	Cereal secano 1.	3.410	47-1	José Cuñat Camats	Cereal secano 1.	3.410
282 a-1	Juan Graell Font	Cereal secano 2.	980	108 a-1	José Cuñat Camats	Erial pastos única.	480	108 a-1	José Cuñat Camats	Erial pastos única.	480
287-1	Juan Graell Font	Cereal secano 2.	1.710	108 b-1	José Cuñat Camats	Cereal secano 3.	580	108 b-1	José Cuñat Camats	Cereal secano 3.	580

26-1	José Cucurull Lobet	Monte bajo	1.180
23 f-1	Jaime Muntalla Suria	Erial, pastos	2.070
23 g-1	Jaime Muntalla Suria	Monte bajo	545
22-1	José Cucurull Lobet	Erial, pastos	1.080
17-1	María Muntalla Caballal	Erial, pastos	280
70 a-3	Salvador Huguet Villalta	Cereal secano 2.	2.350
79 b-3	Salvador Huguet Villalta	Cereal secano 3.	380
79 f-3	Salvador Huguet Villalta	Cereal secano 2.	2.680
81-3	Ramón Piulats Barmans	Cereal secano 3.	1.180
186 c-2	José Pampaona Sorribes	Cereal secano 3.	380
188-2	José Gaset Pijoan	Cereal secano 3.	585
201-2	Antonia Palou Alterachs	Cereal secano 1.	2.570
202 b-2	Juan Alesda Junyent	Cereal secano 3.	10
202 d-2	Juan Alesda Junyent	Cereal secano 3.	1.290
180-2	Antonia Palou Alterachs	Cereal secano 5.	1.480
189 a-2	José Cuñat Camats	Cereal secano 5.	380
189 b-2	José Cuñat Camats	Monte bajo única.	220
18-2	Juan Marsal Cuadros	Leña baja	1.960

Término municipal de Olot

165 f-4	Ramón Cinquella Basora	Cereal secano 6.	1.040
277 e-4	Isidro Solé Gatuán	Erial, pastos 3.	5
277 d-4	Isidro Solé Gatuán	Erial, pastos 2.	340
276 b-4	José Riera Marquillas	Cereal secano 3.	1.170
166 a-4	José Riera Marquillas	Erial, pastos 2.	515
165 a-4	Ramón Ciquellas Basora	Erial, pastos 2.	620
164 a-4	Miquel Pla Gelabert	Erial, pastos 2.	150
187-4	Maria Balasch Puig	Cereal secano 3.	350
181-4	Miguel Pla Gelabert	Cereal secano 3.	380
182-4	Juan Marquillas	Cereal secano 3.	1.230
183 a-4	Maria Balasch Puig	Erial, pastos 2.	910
183 b-4	Maria Balasch Puig	Cereal secano 3.	1.740
180-4	Juan Campa Sangra	Cereal secano 3.	50
214 a-4	Jaime Blanch Abellana	Cereal secano 3.	1.430
213 a-4	Miguel Pla Gelabert	Cereal secano 4.	510
213 e-4	Miguel Pla Gelabert	Erial, pastos 2.	1.170
275-4	José Riera Marquillas	Cereal secano 3.	620
254-4	MOPU	Cereal secano 3.	340
257-4	Jaime Casallas Gelabert	Cereal secano 3.	280
245-4	José Riera Marquillas	Cereal secano 3.	20
258 a-4	Ramón Armengol Antonijuan	Cereal secano 3.	1.860
173 a-4	José Riera Marquillas	Cereal secano 3.	1.570
172-4	Juan Sola Bosch	Cereal secano 3.	640
184-4	Domingo Teixidó Seguí	Cereal secano 3.	560
186-4	José Cucurull	Cereal secano 3.	1.340
189-4	Ramón Armengol Antonijuan	Erial, pastos 3.	50
216 a-4	José Riera Marquillas	Cereal secano 3.	620
212 c-4	Ramón Armengol Antonijuan	Cereal secano 3.	640
191-4	Daniel Abellana Coll	Cereal secano 3.	830
182-4	José Riera Marquillas	Cereal secano 3.	390
183-4	Domingo Teixidó Seguí	Cereal secano 3.	370
201-4	Palmira Onofre Comellas	Cereal secano 3.	1.540
209-4	Domingo Teixidó Seguí	Cereal secano 3.	380
210-4	Palmira Onofre Comellas	Cereal secano 3.	720
211-4	Ramón Ciquella Basora	Cereal secano 3.	230
204-4	Ramón Ciquella Basora	Cereal secano 3.	600
265 b-4	Jaime Cadina Jou	Erial, pastos 2.	2.880
266 d-4	Jaime Cadina Jou	Cereal secano 4.	810
260 d-4	Jaime Cadina Jou	Cereal secano 2.	7.960
280 c-4	Jaime Cadina Jou	Improductivo	280
280 d-4	Jaime Cadina Jou	Erial, pastos 2.	870
280 a-4	Jaime Cadina Jou	Cereal secano 2.	5.910
268 r-4	Jaime Cadina Jou	Cereal secano 3.	960
279 c-4	Jaime Cadina Jou	Cereal secano 2.	310
267 e-4	Jaime Cadina Jou	Cereal secano 1.	1.780
287 x-4	Jaime Cadina Jou	Cereal secano 2.	720

11-2	Juan Esteve Sola	Cereal secano	1.280
9 b-2	Miguel Ribalta Sola	Cereal secano	1.530
12 a-2	Juan Esteve Sola	Cereal secano	980
12 d-2	Juan Esteve Sola	Cereal secano	140
10-2	Miguel Ribalta Sola	Cereal secano	970
8 b-2	Ramón Cou Fornells	Cereal secano	240
13 g-2	José Caudal Marquillas	Cereal secano	2.300
113 f-2	José Caudal Marquillas	Cereal secano	270
7 c-2	Jaime Pla	Cereal secano	440
15 a-2	Corná (apodo)	Cereal secano	530
20 f-2	Fabián Puig Boleda	Cereal secano	8.860
20 c-2	Fabián Puig Boleda	Cereal secano	8.780
186-3	Ramón Simca Bartolo	Cereal secano	2.720
198-3	Francisco Pla	Cereal secano	1.720
200-3	Francisco Pla	Cereal secano	3.110
207-3	Fabián Puig Boleda	Cereal secano	2.660
201-3	Ramón Simca Bartolo	Cereal secano	4.050
202-3	Fabián Puig Boleda	Cereal secano	3.830
203-3	Fabián Puig Boleda	Cereal secano	2.220
215 c-3	Fabián Puig Boleda	Cereal secano	790
215 d-3	Fabián Puig Boleda	Cereal secano	2.380
211 a-3	Juan Sabartes Palou	Monte alto	2.560
197-3	José Teixidó	Monte alto	5.380
196 b-3	Corná (apodo)	Monte alto	3.640
86 b-5	Juan Esteve Sola	Cereal secano	2.080
86 a-5	Juan Esteve Sola	Cereal secano	420
86 a-5	Ramón Oliva	Cereal secano	2.620
86 b-5	Ramón Oliva	Cereal secano	280
84 a-5	Miguel Ribalta Sola	Cereal secano	1.090
84 d-5	Miguel Ribalta Sola	Cereal secano	1.280
841-5	Miguel Ribalta Sola	Cereal secano	490
97 c-5	José Marquillas	Cereal secano	400
97 b-5	José Marquillas	Cereal secano	880
79 a-5	Miguel Ribalta Sola	Cereal secano	30
79 d-5	Miguel Ribalta Sola	Cereal secano	3.750
79 f-5	Miguel Ribalta Sola	Cereal secano	40
75 a-5	Ramón Casas	Cereal secano	2.880
74 a-5	Jaime Pla	Cereal secano	780
75 e-5	Jaime Pla	Cereal secano	680
64 c-5	Jaime Pla	Cereal secano	2.850
64 a-5	Jaime Pla	Cereal secano	740
55 b-5	José Teixidó	Cereal secano	830
121 a-5	Fabián Puig Boleda	Cereal secano	790
121 b-5	Fabián Puig Boleda	Cereal secano	2.540
121 c-5	Fabián Puig Boleda	Cereal secano	1.950
158 c-5	Fabián Puig Boleda	Cereal secano	212 c-4
157 b-5	Fabián Puig Boleda	Cereal secano	1.650
158 b-5	Fabián Puig Boleda	Cereal secano	2.620
130 b-5	Fabián Puig Boleda	Cereal secano	4.880
213 a-3	Ramón Casas	Cereal secano	210
213 b-3	Francisco Pla	Cereal secano	2.490
213 e-3	Francisco Pla	Cereal secano	2.090
213 e-3	Francisco Pla	Cereal secano	410
213 e-3	Francisco Pla	Cereal secano	3.860

Término municipal de Vilanova de l'Aguda

26 m-1	Juan Puig Vila	Erial pastos única.	1.040
25 o-1	Juan Ribera Folguera	Cereal secano 5.	1.100
22-1	Juan Ribera Folguera	Leñas bajas única.	78
21 b-1	Juan Ribera Folguera	Vina secano 3.	1.180
21 c-1	Juan Ribera Folguera	Cereal secano 3.	480
21 d-1	Juan Ribera Folguera	Cereal secano 5.	275
21 e-1	Juan Ribera Folguera	Cereal secano 5.	330
21 f-1	Juan Ribera Folguera	Erial pastos única.	96

ANDALUCIA

Servicios Territoriales
de Industria y Energía

• GRANADA

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica de baja tensión:

Origen: Centro de transformación «Ventas de Zafarraya».

Final: Red de baja tensión.

Término municipal afectado: Ventas de Zafarraya.

Tipo: Aérea trenzada.

Longitud en kilómetros: 0,722.

Tensión de servicio: 3 por 220/127 voltios.

Conductores: Aluminio 3,5 por 150 milímetros cuadrados y derivaciones de 4 por 50 y 4 por 25 milímetros cuadrados.

Potencia: 50 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 2.381.212 pesetas.

f) Finalidad: Mejora y ampliación de la red de baja tensión.

g) Referencia: 350/BT/83.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—6.225-14.

MALAGA

Información pública sobre instalación
eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1920, incoado en este Servicio Territorial, con objeto de autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Maestranza, 4, Málaga.

Finalidad de la instalación: Electrificación 2.ª fase «El Alamo» y «El Higueral» en Villanueva del Trabuco.

Línea eléctrica:

Origen: Líneas aéreas existentes.

Final: Centros de transformación existentes o a construir.

Término municipal afectado: Villanueva del Trabuco.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros 4,066 (2,057) aluminio-acero 54,6, y 1,028, 0,981 aluminio-acero (31,10).

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio acero de 54,6 milímetros cuadrados y 31,10 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cadena 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 24 de septiembre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—6.233-14.

COMUNIDAD VALENCIANA

Servicios Territoriales
de Industria

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación
eléctrica y declaración en concreto de
su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea aérea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Partida Els Palms, Naquera.

c) Finalidad de la instalación: Servicio público.

d) Características principales: Tensión a 20 KV, longitud, 532 metros.

e) Presupuesto: 1.715.492 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 9 de septiembre de 1983.—El Director, P. Giner Llinares.—3.990-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea aérea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, 12.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alboraya (alimentación al centro de transformación, calle Valencia, número 25).

c) Finalidad de la instalación: Servicio público.

d) Características principales: Tensión a 20 KV, longitud, 60 metros.

e) Presupuesto: 520.467 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 9 de septiembre de 1983.—El Director, P. Giner Llinares.—3.991-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones eléctricas «Paner 1983», números 6-A, 6-B y 8, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Ismael Biosca Angel, con domicilio en Fuente La Higuera, plaza Mayor, número 14.

b) Lugar donde se van a establecer las instalaciones:

6-A: Centro de transformación (Barrio España).

6-B: Línea aérea, alta tensión, para alimentar 6-A.

8: Línea aérea alta tensión al C.T. 129/2, calle Eras.

c) Finalidad de las instalaciones: Suministro de energía eléctrica a Fuente La Higuera, plan nacional de electrificación rural.

d) Características principales:

6-A, C. T. 50 KVA 20 KV, B₂.

6-B, LMT. 20 KV, 558 metros.

8, LMT. 20 KV, 416 metros.

e) Presupuesto: 650.793, más 759.000 y 710.192 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en este Servicio Territorial de Industria, sito en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 26 de octubre de 1983.—El Director, P. Giner Llinares.—4.626-D.

ARAGON

Servicios Territoriales
de Industria y Energía

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora exterior y su línea de acometida aérea para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 130/83.

Emplazamiento: Pradilla de Ebro, a la altura del punto kilométrico 8, de la carretera Tauste-Luceni.

Potencia y tensiones: 160 KVA de 15/0,380/0,220/0,127 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica de simple circuito a 15 KV, y 746 metros de longitud, que arrancará de la línea «Boquiñeni-Pradilla».

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 1.841.567 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación en este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Bo-

«Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 22 de septiembre de 1983.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—4.169-D.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 137/83.

Tensión: 15 KV, simple circuito.

Origen: Línea actual de circunvalación a Daroca.

Término: E. T. número 4, «El Silo», con una derivación del apoyo 6 a la estación transformadora número 2, de Daroca, con entrada subterránea de unos 100 metros de longitud.

Longitud: 1.314,06 metros la línea principal y 175,79 metros la derivación.

Recorrido: Término municipal de Daroca.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 4.008.348 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 28 de septiembre de 1983.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—4.276-D.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, número 10.

Referencia: A. T. 138/83.

Tensión: 15 KV, simple circuito.

Origen: Línea Calatayud-Marivella.

Término: Línea a Miedes, con una derivación del apoyo 70 a la E. T. «Torres».

Longitud: 5.994,51 metros la línea principal y 420,47 metros la derivación.

Recorrido: Término municipal de Calatayud y Villalba de Perejiles.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 9.114.572 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Bo-

letín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 28 de septiembre de 1983.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—4.294-D.

EXTREMADURA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CACERES

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en P. Sánchez Asensio, número 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 87 de la línea Trujillo-Madroñera.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Madroñera.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud: 91 metros.

Materiales: Conductores de cable seco unipolar de aluminio de 1 por 50 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Valencia, centro de transformación número 5 (Madroñera).

Número de transform.: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13.200/390-220-127 V.

Presupuesto: 2.770.576 pesetas.

Finalidad: Atender la demanda de energía a 144 viviendas y locales en Madroñera.

Referencia del expediente: AT-3.690.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—6.041-15.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Jefaturas Provinciales de Industria y Energía

LEON

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

R. I. 6.377. Expediente: 29.047.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 8.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cubillos del Sil.

c) Finalidad de la instalación: Dar salida a parte de la producción de energía eléctrica de la central de Compostilla II, utilizando un circuito disponible de la línea de «Iberduero, S. A.», «La Lomba-Herrera».

d) Características principales: En la actual línea a 380 KV, de 5.744 metros «Compostilla II-La Lomba», propiedad de «Iberduero, S. A.», el tramo de 4.640 metros y sin utilizar, en doble circuito con la línea La Lomba-Herrera, entre la subestación de La Lomba y el poyo número 14 se pondrá en servicio y se construirá un nuevo tramo de 1.104 metros de longitud desde dicho apoyo hasta la subestación de «Compostilla II», en Cubillos del Sil, siendo parte de la línea de doble circuito para ubicar la futura línea a 330 KV «Compostilla-La Robla».

La línea de nueva construcción discurrirá por el término municipal de Cubillos del Sil y se construirá con apoyos metálicos de celosía para doble circuito y simple circuito, conductor cardinal de aluminio-acero de 54,81 milímetros cuadrados en disposición dúplex y HAWK de aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados en disposición cuádruplex, con cable de tierra de acero galvanizado de 50 milímetros cuadrados y aisladores de vidrio templado tipo 1515-P en cadenas de veintitrés elementos.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 58.377.274 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de esta Jefatura Provincial de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 10 de octubre de 1983.—El Jefe provincial de los Servicios, Jesús Gutiérrez Prellezo.—5.938-15.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea a 13,2 KV, de Narros a Suellacabras y C. T. en Suellacabras, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Narros-Suellacabras.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico de Suellacabras.

d) Características principales:

Línea a 13,2 KV, origen en el apoyo número 35 de la línea «Almajano-Narros» y final en un apoyo de la actual línea a El Espino; derivación en el apoyo número 60 al C. T. de Suellacabras proyectado, longitud total, 6.119 metros, conductor de aluminio-acero LA-56, poste de hormigón armada, torres metálicas «Maderucetas» tipo bóveda, aisladores de suspensión de vidrio U-70 BS, herrajes de acero galvanizado y de aleación de aluminio.

C. T. tipo intemperie sobre dos postes de hormigón armado, potencia del transformador de 25 KVA y relación de transformación 13200/398-230 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 10.333.881 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria y Energía, sito en esta capital, calle Los

Linajes, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 19 de septiembre de 1983.—El Jefe provincial, Abelardo Modrego Val.—5.881-15.

VALLADOLID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 35.030.

- Peticionario: «Iberduero, S. A.», Veinte de Febrero, 8, Valladolid.
- Lugar: La línea se encuentra derivada de la estación transformadora de distribución próxima a la subestación de «Endesa» en La Mudarra. La trayectoria de la línea obedece al cruzamiento de la carretera y a la necesidad de acceder a la subestación en lugar apropiado.
- Finalidad de la instalación: Servicio público.
- Características: Línea eléctrica aérea trifásica, a 13,8/20 KV, con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón y metálicos con 254 metros de longitud de línea. Centro de transformación de tipo intemperie sobre dos apoyos de hormigón a 13,8/20/0,38 KV, de 250 KVA.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.258.948 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Jefatura Provincial de Industria y Energía, sita en Valladolid, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 30 de septiembre de 1983.—El Jefe Provincial, Antonio Espadas Pozas.—6.085-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica (línea de alta tensión), cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 25.032.

- Peticionario: «Iberduero, S. A.», Veinte de Febrero, 8, Valladolid.
- Lugar: Valladolid. Línea subterránea, empalma en la línea aérea de alimentación al centro de transformación denominado «Gregorio Fernández».
- Finalidad de la instalación: Servicio público.
- Características: Línea eléctrica subterránea, a 13,8/20 KV, de 398 metros de longitud, formada por tres conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección unitaria, aislados con papel impregnado en materias aislantes y protegido por tubo de plomo. Capacidad de transporte de 9.550 KVA.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 4.840.708 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Jefatura Provincial de In-

dustria y Energía, sita en Valladolid, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 30 de septiembre de 1983.—El Jefe provincial, Antonio Espadas Pozas.—6.087-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica (línea de alta tensión), cuyas características principales, se señalan a continuación:

Expediente 25.033.

- Peticionario: «Iberduero, S. A.», Veinte de Febrero, 8, Valladolid.
- Lugar: Olmedo. La instalación consistirá en la modificación de la línea aérea que alimenta al centro de transformación denominado «Arco de la Villa».
- Finalidad de la instalación: Servicio público.
- Características: La modificación consiste en la sustitución del apoyo en que se deriva la línea por otro de mayor altura, sustituyéndose además el conductor en las tres fases del vano afectado. La longitud de la línea es de 145 metros a 13,8 KV, y con una capacidad de transporte de 7.024 KVA.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 340.370 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Jefatura Provincial de Industria y Energía, sita en Valladolid, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 30 de septiembre de 1983.—El Jefe provincial, Antonio Espadas Pozas.—6.083-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 25.038.

- Peticionario: «Iberduero, S. A.», Veinte de Febrero, 8, Valladolid.
- Lugar: Peñafiel. Modificación de la línea de alimentación a 13,8 KV, y la salida en baja tensión del CT «Muralla».
- Finalidad de la instalación: Servicio público.
- Características: Línea eléctrica a 13,8/20 KV, consistente en 150 metros de cable subterránea de tipo P3PFV de 3 por 150 milímetros cuadrados, de aluminio. Capacidad de transporte, 7.335 KVA.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.680.817 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Jefatura Provincial de Industria y Energía, sita en Valladolid, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días,

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 30 de septiembre de 1983.—El Jefe provincial, Antonio Espadas Pozas.—6.062-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 25.042

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- Lugar: Término municipal de Aldeamayor de San Martín (subestación de Boecillo-Aldeamayor de San Martín).
- Finalidad: Servicio público.
- Características: Línea eléctrica a 13,8/20 KV, de 222 metros, con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón y metálicos. Capacidad de transporte 7.024 KVA. Centro de transformación de tipo intemperie de 100 KVA y 20/0,380,22 KV, sobre apoyos de hormigón. Red de baja tensión de 1.320 metros sobre apoyos de hormigón con conductores RZ 3,5 por 95 milímetros cuadrados de aluminio y DN 4 por 50 milímetros cuadrados de aluminio.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 3.919.140 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Jefatura Provincial de Industria y Energía, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 18 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, Antonio Espadas Pozas.—6.119-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de alta tensión, cuyas principales características se señalan a continuación:

Expediente 25.041/83

- Peticionario: «Iberduero, S. A.», Veinte de Febrero, número 8, Valladolid.
- Lugar: Medina del Campo (zona urbana).
- Finalidad: Servicio público.
- Características: Centro de transformación de tipo Preforma-203, con entradas y salida de cables de alta tensión en subterráneo de 3(1 por 240) milímetros cuadrados de aluminio, con una longitud de 83 metros. La tensión de servicio de 13,8/20/0,38 kilovoltios y la potencia prevista es de 630 KVA.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.684.122 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Jefatura Provincial de Industria y Energía, sita en Valladolid, calle José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 18 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, Antonio Espadas Pozas.—6.120-15.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Carlos Arias Navarro, el cual sirvió las Notarías de Cuevas de Almanzora y Baza, del Colegio Notarial de Granada, Almodóvar del Campo y Lorca, del Colegio de Albacete y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones, si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Decano accidental.—15.772-C.

BANCO DE ESPAÑA MADRID

El Consejo Ejecutivo de esta Entidad, en sesión de 18 del actual, ha adoptado el acuerdo de proveer, mediante concurso-examen:

— Diez plazas de Técnicos de Informática de entrada.

El expresado concurso-examen se registrará por lo establecido en el Reglamento de Trabajo en el Banco de España.

Las bases para tomar parte en el mismo se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en el Centro de Formación y Perfeccionamiento (calle Almirante, número 27) y sucursales del Banco.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Subdirector general, Jefe de los Servicios de Personal, Mariano Jiménez-Laiglesia y Canals.—9.802-A.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. SOCIEDAD ANONIMA

BONOS HIPOTECARIOS DEL BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION

Emisión 1981

A partir del próximo día 16 de diciembre, este Banco procederá al pago de cupón número cinco de los bonos hipotecarios emitidos el 16 de junio de 1981, por el Banco de Crédito a la Construcción, de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	331.25
A deducir:	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades, 16 por 100	53.00
Importe líquido	278.25

El citado importe se hará efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que actuará como Entidad pagadora.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave del valor será el número 210003.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Sancho Mendizábal.—6.495-5.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA. SERIE XVI, EMISION 15 DE DICIEMBRE DE 1978

Pago de cupón

A partir del día 15 de diciembre próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 10 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	50
Retención fiscal	8
Líquido a percibir por cupón	42

El pago se hará efectivo en la Central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—16.058-C.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL. SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 1.044, extendido por esta Entidad y comprensivo de 1.000 acciones «Banco de Expansión Industrial, Sociedad Anónima», números del 440.870 al 441.869, ambos inclusive, se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes, a partir de la presente publicación, no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 17 de noviembre de 1983.—Juan Cruells Mercadé, Subdirector general.—4.978-D.

INMOBILIARIA AZOGUEJO, S. A. SEGOVIA

Junta general extraordinaria

Se convoca a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gobernador Fernández Jiménez, número 4, en primera convocatoria, el próximo día 20 de diciembre a las veinte horas, y en su caso, si fuera procedente, en el mismo lugar el día 21 de diciembre a las veinte horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 2.º Redacción y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Segovia, 18 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, 15.715-C.

CENTRO UNO, S. A. SEGOVIA

Junta general extraordinaria

Se convoca a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Fernández Ladreda, número 25, en primera convocatoria, el próximo día 20 de diciembre, a las diecinueve horas, y en su caso, si fuera procedente, en el mismo lugar, el día 21 de diciembre a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 2.º Redacción y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Segovia, 18 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, 15.718-C.

FINCURBA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad en primera convocatoria para el próximo día 21 de diciembre de 1983, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria para el día 29 de diciembre de 1983, a la misma hora, en los locales dispuestos al efecto en la calle Paraguay, número 28, de Barcelona, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital y acuerdos complementarios.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 4. de los Estatutos.

Barcelona, 24 de noviembre de 1983.—El Administrador, Juan María Solanes Vilalta.—15.717-C.

LABORATORIO LEBEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 23 de noviembre, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad en primera convocatoria para el próximo día 21 de diciembre de 1983, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria para el día 29 de diciembre de 1983, a la misma hora, en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de la totalidad de los artículos de los Estatutos sociales y refundición de los mismos.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 24 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Balasch Andréu.—15.718-C.

BLANCALLS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 1983, a las dieciséis horas, en el local social.

De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 20 de diciembre de 1983, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Nombramiento de Administrador.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de noviembre de 1983.—Los accionistas, José Juvé Sanmartí y Ramón Gasol Carol.—15.722-C.

CENTROS COMERCIALES DEL VALLES, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en la calle Balmes, número 244, 1.º, segundo, el próximo día 19 de diciembre a las trece horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día 20 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Acuerdo sobre disolución y liquidación de la Sociedad, con aprobación, en su caso, del balance inicial de liquidación.
- 2.º Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.
- 3.º Delegación de facultades para protocolización y publicación de acuerdos y para inscripción en el Registro.

Barcelona, 3 de octubre de 1983.—6.440-16.

TABLEROS DE PARTICULAS, S. A. (TABLESA)

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, para su celebración en primera convocatoria, en el domicilio social, Talavera de la Reina (Toledo), kilómetro 127, de la carre-

tera de Extremadura, a las doce horas del día 22 de diciembre de 1983, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en ambos casos, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1982; con censura de la gestión social.
- 2.º Asuntos varios: Ruegos y preguntas.
- 3.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores con el mismo fin.

Lo que se hace público, en cumplimiento y a los efectos prevenidos en las disposiciones legales y estatutarias.

Talavera de la Reina, 24 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.742-C.

VIDEO COPY, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de diciembre del corriente año en el domicilio social calle Suero de Quiñones, número 7, piso bajo, de esta ciudad, a las diecinueve horas en primera convocatoria y el siguiente día hábil, o sea, el 28 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre el asunto único contenido en el siguiente orden del día:

Cese y nombramiento de Consejero Delegado y revocación y concesión de poderes.

Madrid, 25 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—16.747-C.

VIDEOTEL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 27 de diciembre del corriente año en el domicilio social, calle Suero de Quiñones, número 7, bajo, de esta ciudad, a las diecinueve horas en primera convocatoria y el siguiente día hábil, o sea, el 28 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre el asunto único, contenido en el siguiente orden del día:

Cese y nombramiento del presidente de la Sociedad y revocación y concesión de poderes.

Madrid, 25 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—15.748-C.

URBANIZADORA LA PANDERA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Urbanizadora la Pandera, S. A.» (ULPANSA), en reunión celebrada el día 11 de octubre de 1983, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en segunda convocatoria, si procediera, el día 14 de enero de 1984, o en primera, el día 13 del mismo mes y año, a las diecinueve horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria, sita en la calle Hurtado, número 27, de Jaén, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983 y de los anteriores pendientes. Acuerdos pertinentes sobre dividendos pasivos.
2. Elección de la totalidad de los

membros del Consejo de Administración, previa fijación de su número.

3. Nombramiento de Consejero - Delegado.

4. Designación de los Censores de Cuentas para el ejercicio de 1984.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta, depositarán sus títulos con cinco días de anticipación, por lo menos, al día en que deba tener lugar la Junta, en el domicilio social, paseo de la Estación, 20, 5.º izquierda. Asimismo, a partir del día 10 de enero próximo podrá examinar en las oficinas de la Sociedad los balances y sus comprobantes.

Jaén, 15 de octubre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Galiano Martínez.—15.762-C.

ZUMOS INTERNACIONALES, S. A.

(ZISA)

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de diciembre de 1983, a las trece horas y en el domicilio social (calle Pintor Sorolla, número 1, Museros, Valencia), con el siguiente orden de día:

1. Aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior, así como de la gestión social.
2. Nombramiento de Censores de Cuentas.

La Junta se celebrará en primera convocatoria en la fecha arriba indicada. Si fuera preciso se celebrará en segunda convocatoria, a las trece treinta horas, del día 27 de diciembre de 1983 y en dicho domicilio social.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos los accionistas asistentes habrán de depositar, con cinco días de antelación a la celebración de la junta las acciones de que sean titulares o el resguardo que acredite su depósito en cualquier Banco o Entidad análoga.

Museros, 17 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—6.484-B.

TAPICERIAS GANCHEGUI, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, comunica que en virtud del acuerdo de la Junta general universal de accionistas de fecha 10 de octubre de 1983, la Sociedad se ha disuelto, aprobándose además el balance inicial y final de la Sociedad—con pérdida íntegra del capital social y demás anticipos de los socios—siguiente:

	Pesetas/
Activo:	
Gastos amortizables	327.910,00
Resultados negativos anteriores	5.675.535,25
Resultados negativos año 1982	5.843.127,72
Total	11.646.572,97
Pasivo:	
Capital social	7.300.000,00
Anticipos socios	4.346.572,97
Total	11.646.572,97

San Sebastián, 11 de noviembre de 1983. El liquidador.—15.720-C.

INMOBILIARIA PROPONSA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 27 de octubre de 1983, se acordó la reducción del capital social de la Sociedad en la cantidad de 25.000.000 de pesetas.

Lo que se hace saber de acuerdo con

el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—4.876-D.

2.ª 2-12-1983

PEÑAHORA, S. A.

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 1983, con la asistencia total del capital social, adoptó por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital en la cantidad de pesetas 2.000 por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de veintinueve millones doscientas ochenta y ocho mil pesetas (21.288.000 pesetas), y dejando para lo sucesivo un capital social de doscientas treinta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil (234.168.000) pesetas, integrado por 10.844 acciones al portador de pesetas 22.000 de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Secretario.—15.654-C.

2.ª 2-12-1983

VALDECORROS, S. A.

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 1983, con la asistencia total del capital social, adoptó por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 19.870 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de ciento treinta y cuatro millones novecientos noventa y seis mil setecientos ochenta pesetas (134.998.780 pesetas), y dejando para lo sucesivo un capital de ochocientos ochenta y tres mil doscientas veinte pesetas (883.220 pesetas), integrado por 6.794 acciones al portador de 130 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 21 de noviembre de 1983.—El Secretario.—15.653-C.

2.ª 2-12-1983

KALI-CHEMIE IBERIA, S. A.

MINAS DE BARITINA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, las dos Sociedades arriba referidas anuncian que en sendas Juntas universales de accionistas, celebradas en el domicilio social el día 1 de octubre de 1983, se acordó, en cada una de las citadas Juntas y por unanimidad la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de «Minas de Baritina, S. A.», que se disuelve, sin liquidación, trasapando en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio activo y pasivo a «Kali-Chemie Iberia, Sociedad Anónima», que actúa como Sociedad absorbente y de conformidad con la preceptiva autorización gubernativa.

También se acordó por ambas Juntas y por unanimidad la aprobación de los respectivos balances de situación, cerrados el día anterior al acuerdo, que servirán de base a la fusión.

El precedente acuerdo de fusión queda sometido a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda sean concedidos a la operación los beneficios de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Reglamento para su aplicación.

Madrid, 4 de noviembre de 1983.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Kali-Chemie Iberia, S. A.» y «Minas de Baritina, S. A.».—15.577-C.

y 3.ª 2-12-1983

GABINETE RADIOLOGICO***MOSTOLES**

Con arreglo al artículo 6.º de la escritura de constitución de la Sociedad «Gabinete Radiológico, S. A.», los miembros del Consejo de Administración don Atilio Verde Baumam y don Enrique García de la Fuente, convocan Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 27 de diciembre de 1983, en el domicilio social de la Entidad, avenida de la Constitución, número 74, Móstoles, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 de diciembre del mismo año, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Móstoles, 1 de diciembre de 1983.—16.101-C.

PROMOTORA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES, S. A.**(PROVIUNSA)**

Se convoca Junta general extraordinaria, para el día 15 de diciembre de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en la calle Marqués de Riscal, 9, 5.º, I, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de Consejo de Administración según los Estatutos, o nombramiento de Administrador singular.
- 2.º Formación de avales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica a los señores socios para su informe y conocimiento Madrid, 1 de diciembre de 1983.—El Presidente, Baltasar Parro González.—16.107-C.

INVERSIONES TEIDE, S. A.**Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, número 77, de Madrid, a las doce horas del día 20 de diciembre de 1983, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 21 de diciembre, a las trece horas, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social.
2. Consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que acrediten la posesión de diez o más acciones y que, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, las depositen en la Caja de la Sociedad o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria.

Madrid, 28 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Cascante Dávila.—16.098-C.

AGRUPACION COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA**Junta general extraordinaria**

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre de 1983, a las diecisiete ho-

ras, en primera convocatoria, o, en su caso, para el día siguiente, es decir, el 28 de diciembre de 1983, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Compañía mercantil, sito en carretera Valencia, 71, de Roquetas (Tarragona), bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Ratificación, en su caso, de todos los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria celebrada en el domicilio social de la Entidad el pasado día 30 de junio de 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Roquetas, 15 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vergés Zamora.—4.970-D.

AREITIO, S. A.**Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 28 de noviembre de 1983, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 19 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 20, en segunda, en el domicilio social, calle Felicias de Olave, número 2, de Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ampliación de capital.
2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta.

Vitoria, 29 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.051-C.

SUPERMERCADOS ROMA, SOCIEDAD ANONIMA**Junta general extraordinaria**

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre de 1983, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para el día siguiente, es decir, el 28 de diciembre de 1983, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Compañía mercantil, sito en carretera de Valencia, 71, de Roquetas (Tarragona), bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Ratificación, en su caso, de todos los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria celebrada en el domicilio social de la Entidad el pasado día 30 de junio de 1983.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Roquetas, 15 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Victoriano Peralta Giménez.—4.971-D.

RIBERFOTO, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 21 de diciembre, a las veintiuna horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación y ratificación de la gestión social hasta la fecha de la Junta que se convoca.
- 2.º Cambio de domicilio social y, consecuentemente, modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ceses y nombramientos de Consejeros.
- 4.º Decisión para acogerse, en su caso, al régimen de transparencia fiscal.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta, o designación, en su defecto, de los interventores para su posterior aprobación.
- 6.º Autorización para el otorgamiento de la escritura notarial de protocolización de acuerdos, en su caso.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 22 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—16.067-C.

CERAMICA DE BELLAVISTA, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Banco Urquijo, oficina principal, avenida de la Constitución, número 10, Sevilla, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, el próximo día 21 de diciembre, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día y misma hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la marcha de la suspensión de pagos y acuerdos a adoptar sobre la propuesta de modificación del Convenio.
- 2.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Dos Hermanas, 29 de noviembre de 1983.—El Presidente.—16.087-C.

TARDEA, S. A.**Convocatoria de Junta general extraordinaria**

En aplicación del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a todos los accionistas de «Tardea, Sociedad Anónima», a la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 20 de diciembre de 1983, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en paseo de La Habana, número 41, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las veinte horas del día inmediato siguiente, para tratar de los asuntos sociales incluidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social.
- 2.º Nombramiento, si procede, de Administrador único, en sustitución del actual Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.642-B.

MOTORES Y TRACCION, S. A.**Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Cardenal Belluga, 25, entreplanta, de Alicante, a las dieciocho horas del día 19 de diciembre de 1983, en primera convocatoria, o el día siguiente, 19 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Acuerdo para garantizar el tráfico con Entidades financieras por parte de los socios.
- 3.º Facultar al socio que se designe para que intervenga en la gestión y solución de las cuestiones pendientes con "Mecanización y Tracción, S. A."
- 4.º Estudio de la situación actual del mercado.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Alicante, 28 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Navarro Sánchez.—8.643-8.

PANIFICADORA SAGUNTINA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "Panificadora Saguntina, S. A.", a la Junta general que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, en Sagunto, carretera de Sagunto a Petrés, s/n., el próximo día 20 del mes de diciembre, a las dieciocho horas, por primera convocatoria, y, en caso de no reunirse el número necesario de asistentes, para el día siguiente.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982-83, así como de la gestión del Consejo de Administración.
 - 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
 - 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983-84.
- Sagunto, 29 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Andrés.—5.155-D.

INFORMACION Y PRENSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones legislativas y estatutarias y previo asesoramiento del Letrado asesor del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 19 de diciembre de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 20 del mismo mes, ambas con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Presidente sobre la situación de la Sociedad.
- 2.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 3.º Modificación, en su consecuencia, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento o, en su caso, reelección de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—El Consejero Secretario.—18.063-C.

SEMILLAS PACIFICO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención de Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de diciembre de 1983, a las dieciséis treinta horas de su mañana, en el domicilio social y, en su caso, en segunda convocatoria, en el siguiente día 22 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1982-1983, y propuesta de aplicación de resultados.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 1982-1983.
3. Aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. 18.092-C.

COMPANIA ANONIMA DE ALTA PERFUMERIA Y COSMETICA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, calle Suiza, 9 y 11, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 1983, a las diez horas, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Disolución y liquidación de la Sociedad.
Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 30 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 16.069-C.

IBERBARNA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Ciudad de Asunción, número 28, de Barcelona, el día 22 de diciembre de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 23 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación el siguiente

Orden del día

1. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.
2. Exigibilidad de desembolso de la totalidad del dividendo en pasivo.
3. Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1983.—El Gerente.—16.086-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de noviembre—Títulos premiados

I-306 I-714 F-899 A-297 B-552
Q-384 T-210 R-987 Z-314 M-613

Madrid, 25 de noviembre de 1983.—15.776-C.

AUTO BORRAS RENT-CAR, S. A.

ALICANTE

Avenida de Aguilera, 14

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de Accionistas de carácter universal de la Sociedad "Auto B. Rent-Car, Sociedad Anónima", celebrada el pasado día 7 de noviembre de 1983, acordó por unanimidad disolver la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en los números 3 y 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin abrir período de liquidación por no haber deudas pendientes, y aprobando el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	100.000
Total activo	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total pasivo	100.000

Alicante, 7 de noviembre de 1983.—El Liquidador.—4.873 D.

SIERRA NORTE CONSULTING, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 186 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de Accionistas de esta Sociedad, reunida con carácter extraordinario el pasado día 2 de noviembre de 1983, acordó proceder a su disolución y liquidación, siendo el balance final aprobado el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	196.800
Total activo	196.800
Pasivo:	
Capital Social	300.000
Resultados Neg. 82	-33.832
Resultados Neg. 83	69.568
Total pasivo	196.800

Madrid, 25 de noviembre de 1983.—El Liquidador, Venancio Marroquín Osúa.—

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del día 19 de diciembre próximo, se abonará el cupón número 26 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 19 de diciembre de 1970.

Dicho pago se efectuará en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Urquijo, Vizcaya, Zaragoza y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 25 de noviembre de 1983.—El Consejo de Administración.—15.729-C.

EDIFICACIONES JUMOSA

(OLAIZOLA)

Sebastián Olaizola Iguñiz, casado, mayor de edad, vecino de Irún, con domicilio en avenida de Savarra, número 55, y documento nacional de identidad número 15.163.665.

Interviene: Como liquidador y en nombre y representación de la Sociedad mercantil "Juan María Olaizola, S. A.", domiciliada en Irún, avenida de la División Azul, 11.

Dice:

La Junta general de la Sociedad "Juan María Olaizola, S. A.", en su reunión celebrada con fecha 20 de abril de 1983, con el quórum legal, acordó la disolución y liquidación de la misma, según el título V, del artículo 30 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Irún, 22 de noviembre de 1983.—15.733-C.